

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL: (02265) 43-2330/ 432324 FAX: (02265) 43-2660 / 43-2838 e-mail: unidadintendente@marchiquita.gob.ar B774BGB - CORONEL VIDAL



Coronel Vidal, 10 de septiembre de 2024.-

## VISTO y CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto N° 1159/24 se dispuso la designación de personal profesional médico temporario dependiente de la Secretaria de Salud;

Que, durante los meses de julio y agosto del corriente año se ha observado un notable aumento en la demanda de servicios de salud. Este aumento en la actividad se ha debido, en gran parte, a la necesidad de atender diversas patologías respiratorias, entre otras condiciones de salud que han requerido atención médica urgente;

Que, en este contexto, es fundamental tomar decisiones estratégicas para garantizar que se cubran todos los puestos necesarios, lo cual es esencial para ofrecer una atención adecuada y de calidad a los ciudadanos del Partido de Mar Chiquita. Esto implica asegurar la disponibilidad continua de profesionales de la salud, dado que se trata de servicios esenciales para el funcionamiento óptimo de los centros asistenciales. La implementación de estas medidas resulta crucial para responder de manera eficaz a las crecientes demandas del sistema de salud y para garantizar que todos los pacientes reciban la atención que requieren de manera oportuna y eficiente.

Por ello,

## EL SECRETARIO DE SALUD RESUELVE

ARTICULO 1°: INCREMÉNTESE, la carga horaria durante el periodo del 11 de julio al 10 de agosto de 2024, asignada al profesional de salud conforme Decreto N° 1159/24 según el siguiente detalle:

- AIDES, SERGIO GABRIEL, LEG Nº 3949: 8 (Ocho) Guardias médicas activas de 12 hs. días no hábiles en el Hospital Municipal Eustaquio Aristizabal y 2 (Dos) Guardias médicas activas de 12 hs. días hábiles en la Unidad Sanitaria Vivorata. -
- ALVAREZ, ADRIANA, LEG N° 2374: 2 (Dos) Guardias médicas Pediátricas activas de 12 hs. días hábiles en el Hospital Municipal Eustaquio Aristizabal.-

- ALVAREZ, MARIANA DEL CARMEN, LEG N° 2353: 8 (Ocho) Guardias
   Obstétricas activas de 12 hs. días no hábiles en el Hospital Municipal
   Eustaquio Aristizabal.
- 4. DILETTO, MATIAS, LEG Nº 3104: 3 (Tres) Guardias médicas activas de 12 hs. días no hábiles y 2 (Dos) Guardias médicas activas de 12 hs. días hábiles en la Unidad Sanitaria de Santa Clara del Mar.-
- 5. ESCUDERO, JORGELINA, LEG Nº 4436: 8 (Ocho) Guardias medicas activas de 12 hs. días hábiles en el Hospital Municipal Eustaquio Aristizabal y 4 (Cuatro) Guardias medicas activas de 12 hs. días hábiles en la Unidad Sanitaria de Mar de Cobo. -
- GALOTTO, PEDRO, LEG Nº 3429: 1 (Una) Guardia medica activa de 12 hs días hábiles en la Unidad Sanitaria de Mar de Cobo. -
- 7. GOMEZ DE PALMA, CRISTINA, LEG Nº 4366: 2 (Dos) Guardias médicas activas de 12 hs. días no hábiles y 1 (Una) Guardia médica Pediátrica activa de 12 hs. días hábiles en el Hospital Municipal Eustaquio Aristizabal. —
- GUERRA, JORGELINA, LEG Nº 4411: 2 (Dos) Guardias médicas activas de 12 hs. días hábiles en la Unidad Sanitaria de Vivorata. -
- GUTIERREZ, MORA MONICA, LEG Nº 4344: 1 (Una) Guardia médica activa de 12 hs. días no hábiles en el Hospital Municipal Eustaquio Aristizabal. -
- 10. JAIME, MARIA GRACIELA, LEG Nº 2475: 2 (Dos) Guardias médicas Pediátricas activas de 12 hs. días hábiles en el Hospital Municipal Eustaquio Aristizabal. -
- LEDESMA, LAUTARO, LEG Nº 4330: 6 (Seis) Guardias médicas activas de
  12 hs. días hábiles en el Hospital Municipal Eustaquio Aristizabal. –
- 12. LORENZO, RICARDO CESAR, LEG Nº 4295: 8 (Ocho) Guardias médicas activas de 12 hs. días hábiles en el Hospital Municipal Eustaquio Aristizabal.-
- 13. LUNA, KARINA, LEG Nº 3710: 3 (Tres) Guardias médicas pediátricas activas de 12 hs. días hábiles en el Hospital Municipal Eustaquio Aristizabal.-
- MACCHI, CARLOS, LEG N° 2580; 1 (Una) Guardia médica activa de 12 hs. días hábiles en el Hospital Municipal Eustaquio Aristizabal. –
- 15. MARIN, MARIA AGUSTINA, LEG Nº 3627: 4 (Cuatro) Guardias médicas activas de 12 hs. días no hábiles y 1 (Una) Guardia medica Pediátrica activa de 12 hs. días hábiles en el Hospital Municipal Eustaquio Aristizabal. –
- 16. OÑATE, ANDREA, LEG N° 2423: 1 (Una) Guardia médica activa de 12 hs. días hábiles en la Unidad Sanitaria de Mar de Cobo. -



INT. J. BELTRAMI 50 - TEL: (02265) 43-2330/ 432324 FAX.: (02265) 43-2660 / 43-2838 e-mail: unidadintendente@marchiquita.gob.ar B774BGB - CORONEL VIDAL



- PALACIOS, LEONARDO, LEG Nº 2023: 3 (Tres) Guardias medicas activas de 12 hs. días hábiles en el Hospital Municipal Eustaquio Aristizabal. -
- 18. RIBOLOFF, VERÓNICA, LEG Nº 4336: 4 (Cuatro) Guardias médicas activas de 12 hs. días hábiles en el Hospital Municipal Eustaquio Aristizabal, 5 (Cinco) Guardias médicas activas de 12 hs. días hábiles y 7 (Siete) Guardias médicas activas días no hábiles en la Unidad Sanitaria de Santa Clara del Mar. –
- RIVERO, ANGEL, LEG N° 4325: 6 (Seis) Guardias medicas activas de 12
  hs. días hábiles en la Unidad Sanitaria de Mar Chiquita. -
- 20. TORREGIANI, PABLO ROBERTO, LEG N° 2579: 2 (Dos) Guardias medicas activas de 12 hs. días no hábiles en el Hospital Municipal Eustaquio Aristizabal. –
- 21. VAIRAS, LUCAS, LEG N° 2550: 2 (Dos) Guardias médicas activas de 12 hs. días no hábiles en el Hospital Municipal Eustaquio Aristizabal. –
- 22. VARGAS, CHRISTIAN, LEG Nº 3621: 1 (Una) Guardia médica Pediátrica activa de 12 hs. días no hábiles en la Unidad Sanitaria de Santa Clara del Mar y 1 (Una) Guardia medica activa de 12 hs. días no hábiles en la Unidad Sanitaria de Mar Chiquita. -
- 23. VIGNOLA, AGUSTIN, LEG N° 4314: 4 (Cuatro) Guardias médicas activas de 12 hs. días no hábiles en la Unidad Sanitaria de Santa Clara del Mar. -
- 24. VILLARROEL, OMAR, LEG N° 4234: 10 (Diez) Guardias médicas activas de 12 hs. días no hábiles en la Unidad Sanitaria de Vivorata. -

ARTICULO 2º: El gasto ordenado en el artículo 1º será imputado a la Jurisdicción
1110128000 - Secretaría de Salud – Programa 80 y 81 del Presupuesto de Gastos
vigente

ARTICULO 3°: REGISTRESE, comuníquese a quienes corresponda y archívese.-RESOLUCION N° 0010

SECRETARIO DE SALUD Municipalidad de Mar Chiquite